

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7294** *Resolución de 12 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 85, de 11 de abril de 2011, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Adjunto a Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico de Personal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico de Gestión Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Profesora de Adultos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Administrativo, Jefe de Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Educador Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Limpiador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web [www.infonuevobaztan.com](http://www.infonuevobaztan.com).

Nuevo Baztán, 12 de abril de 2011.—La Alcaldesa-Presidente, Mercedes Iglesias Gómez.